



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál ha sido el impacto tangible de las políticas y programas liderados por la directora en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en Salamanca? ¿Cómo ha gestionado la directora los recursos financieros del instituto para maximizar su eficiencia y alcanzar los objetivos de equidad de género? ¿Cuál es la estrategia de la directora para involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres en Salamanca? ¿Podría proporcionar ejemplos específicos de casos de éxito donde la directora haya abordado eficazmente desafíos significativos en la promoción de los derechos de las mujeres? ¿Qué medidas ha implementado la directora para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las actividades del instituto? ¿Cuál es la postura de la directora sobre la importancia del enfoque interseccional en la formulación de políticas y programas para abordar las desigualdades de género? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la directora en su trabajo diario y cómo los ha superado para avanzar en la agenda de igualdad de género en Salamanca? ¿Qué estrategias ha utilizado la directora para construir alianzas sólidas con líderes comunitarios y organizaciones locales en la promoción de los derechos de las mujeres? ¿Cómo evalúa la directora el nivel de conciencia y compromiso de las autoridades locales y nacionales en la promoción de los derechos de las mujeres en Salamanca? ¿Cuál es la visión a largo plazo de la directora para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y cómo planea asegurar la sostenibilidad de sus iniciativas en el futuro?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 03 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



cual se solicita la siguiente información que de manera textual refiere.

*“¿Cuál ha sido el impacto tangible de las políticas y programas liderados por la directora en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en Salamanca? ¿Cómo ha gestionado la directora los recursos financieros del instituto para maximizar su eficiencia y alcanzar los objetivos de equidad de género? ¿Cuál es la estrategia de la directora para involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres en Salamanca? ¿Podría proporcionar ejemplos específicos de casos de éxito donde la directora haya abordado eficazmente desafíos significativos en la promoción de los derechos de las mujeres? ¿Qué medidas ha implementado la directora para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las actividades del instituto? ¿Cuál es la postura de la directora sobre la importancia del enfoque interseccional en la formulación de políticas y programas para abordar las desigualdades de género? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la directora en su trabajo diario y cómo los ha superado para avanzar en la agenda de igualdad de género en Salamanca? ¿Qué estrategias ha utilizado la directora para construir alianzas sólidas con líderes comunitarios y organizaciones locales en la promoción de los derechos de las mujeres? ¿Cómo evalúa la directora el nivel de conciencia y compromiso de las autoridades locales y nacionales en la promoción de los derechos de las mujeres en Salamanca? ¿Cuál es la visión a largo plazo de la directora para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y cómo planea asegurar la sostenibilidad de sus iniciativas en el futuro?” (SIC).*

Por lo que le informo que: El impacto que han causado las actividades que fomenta el IMSM para la mejora de vida de las mujeres en Salamanca es a través de los talleres impartidos en los diferentes puntos estratégicos enseñando a las mujeres a desarrollar a las mujeres sus capacidades para poder emprender, continuar con las prácticas que se imparten a los 4 niveles educativos, colonias, comunidades y empresas para prevenir y erradicar la violencia a las mujeres. De la gestión de los recursos que utiliza el IMSM para llevar a cabo su operatividad es proveniente del Recurso Municipal y su ejecución va dirigido a las metas y



objetivos trazados cada año, para con ello eficientizar la ejecución del recurso. El enfoque que se está tratando para el empoderamiento de las mujeres está basado en la ejecución de talleres que permitan que las mujeres adquieran conocimientos o refuerzos para con esto desempeñar de manera independiente un negocio que le sea de su agrado, dichos talleres son lanzados en invitación pública, desde las mismas usuarias hasta nuevas mujeres que visitan las redes sociales del IMSM. Los casos de éxito que se han abordado para la promoción de los derechos de las mujeres se han visto a medida de incremento en relación a años anteriores abarcando mayor alcance en diversos planteles educativos, colonias, comunidades y empresas para con ello dar a conocer los derechos de las mujeres. Las medidas que se adoptan son de continuidad, solicitando la información en tiempo y el llenado de los diversos formatos que se publican en la página de transparencia y así dar cumplimiento cabal de ello puesto que se tienen tiempos muy estipulados para la entrega adecuada de información. Implementar una postura de disposición al trabajo, llevando diversos contextos sociales talleres, pláticas, conferencias, foros logrando con ello minimizar la brecha de la desigualdad de género. Los principales desafíos a partir de noviembre 2023 a enero 2024 fue encontrarse con personal con resistencia al cambio, con poca disposición de trabajar afectando a las actividades encaminadas a los desafíos de igualdad de género y se han logrado superar con la contratación de personal capacitado y con disposición laboral para continuar con las actividades programadas. Las estrategias que se han consolidado con los líderes comunitarios es llegar a más para poder brindar los servicios que ofrece el IMSM. Se considera que la promoción en los derechos de las mujeres en Salamanca es de manera satisfactoria, sin embargo, se continúa trabajando a la par con diferentes dependencias para disminuir la brecha de desigualdad en los derechos de las mujeres. La visión a largo plazo es lograr un cambio en el Reglamento Interior del IMSM para poder otorgar apoyos en especie a las mujeres que sufren violencia y tener ingresos propios para poder apoyar a las mujeres Salamantinas, además de contar con un refugio para aquellas que sufren violencia.